

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 24 de Diciembre del 2021.

**VISTOS** :

El Memorandum N° 1363 de fecha 22 de diciembre del 2021, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (s) de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

Que, el objetivo de este programa es realizar una charla a los distintos representantes legales de las Organizaciones Sociales y hacer entrega de los folletos del portal único de fondos concursables del estado y además se apoyará con alimentos y bebidas durante la jornada.

**DECRETO EXENTO N° 3733**

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Charla con Organizaciones Sociales de la Comuna de Santa Cruz"**. A realizarse el día 29 de diciembre del año 2021, en el Salón Auditorium.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.048.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
*Maria Angelina Piña Peña*  
**MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA**  
Secretaria Municipal (S)

  
*Gustavo William Arévalo Cornejo*  
**GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /